

- Tema 4.º Servicios económicos y estadísticos de los Tribunales Tutelares de Menores.
- Tema 5.º Instituciones auxiliares de los Tribunales Tutelares de Menores.—Inspección de los Tribunales y de sus Instituciones.
- Tema 6.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Disposiciones generales.
- Tema 7.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Del orden de proceder en la Facultad Reformadora.
- Tema 8.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Del orden de proceder en la Facultad protectora y en la de Enjuiciamiento de Mayores.
- Tema 9.º Ejecución de los acuerdos dictados por los Tribunales de Menores.

**GRUPO 3.º**

*Método de trabajo administrativo*

- Tema 1.º Ideas generales sobre la organización de una oficina.
- Tema 2.º Simplificación del trabajo administrativo.—Procedimiento de trabajos.—Máquinas.
- Tema 3.º Programación de tareas.—Calendarios y agendas. Gráficos.—Programación de las visitas.
- Tema 4.º Recepción de las visitas.—Uso del teléfono.—Preparación de reuniones.
- Tema 5.º Informes.—Estructura y partes de que consta.
- Tema 6.º La documentación.—Clasificación.—Inventarios.—Registros.—Catálogos.—Clasificación decimal.
- Tema 7.º Correspondencia.—Franqueo y tarifas postales.—Cartas: redacción y composición.—Fórmulas y tratamientos.—Presentación externa.—Sobres.
- Tema 8.º Documentos administrativos.—Instancias.—Oficios Comparecencias.
- Tema 9.º Diligencias.—Minutas.—Copias de documentos.—Extractos.—Actas.—Citaciones para reuniones.
- Tema 10. Relaciones humanas: con los Jefes, con los compañeros, con el público.—Relaciones indirectas.

**GRUPO 4.º**

*Moral profesional y doctrina social de la Iglesia*

- Tema 1.º Moral cristiana.—Fuentes y características de la moral cristiana.—Problemas fundamentales.—El problema del ideal y del fin: el problema de la responsabilidad, el problema del deber.
- Tema 2.º El trabajo como deber.—Fundamentos teológicos del trabajo.—Servicio a la sociedad, dedicación.
- Tema 3.º Formación profesional.—Conciencia profesional.
- Tema 4.º La persona.—Respeto a la persona humana.—Derechos de las personas: físicos, morales, religiosos.
- Tema 5.º Deber de servir al hombre: como persona, como miembro de diversas sociedades (familia, Iglesia, sociedad civil...).
- Tema 6.º El secreto.—Clase de secretos.—Cómo obliga.
- Tema 7.º Secreto profesional.—Responsabilidad del trabajador social y del funcionario en relación con el secreto profesional.
- Tema 8.º Principales encíclicas sociales sobre educación y cuestión social.
- Tema 9.º Justicia social y caridad.
- Tema 10. La Iglesia Católica.—La Iglesia y la Beneficencia.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para provisión por libre designación la plaza vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, 5, y disposición transitoria cuarta, tres de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 31 de mayo de 1966 sobre provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Generales de Ministerios Civiles, artículo tercero del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, por el que se reglamenta la provisión de vacantes, ha tenido a bien anunciar para su provisión por libre designación la plaza de Secretario general del Gobierno Civil de Córdoba, siendo incorporadas para su resolución las vacantes que a consecuencia de la provisión de esta plaza pudieran producirse en puestos de trabajo de libre designación desempeñados por funcionarios con diploma de directivo, en la forma y con los requisitos que se detallan a continuación:

Primero.—Podrán concurrir los funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado que de con-

formidad con la disposición transitoria cuarta de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en relación con la Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1966, se encuentren en posesión del diploma que habilita para el ejercicio de funciones directivas de este Departamento.

Segundo.—Los nombramientos se harán bajo las condiciones establecidas en el artículo cuarto del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Tercero.—Los interesados dirigirán su solicitud a esta Subsecretaría acompañando «curriculum vitae» y expresando las circunstancias que estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la relación de las 399 opositoras aprobadas en los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General.*

Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de octubre de 1967 para la provisión de plazas en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General, se hace pública la relación total de las trescientas noventa y nueve opositoras aprobadas en las pruebas correspondientes (ochenta en turno restringido y trescientas diecinueve en turno libre), quienes conforme a lo dispuesto en las normas décimotercera, para las primeras, y octava, para las segundas, de las instrucciones dictadas por este Centro directivo el 19 del citado octubre («Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 del expresado octubre), para ejecución de dicha Orden, deberán remitir a la Inspección General de Personal y Servicios de esta Dirección los documentos preceptivos exigidos en las citadas normas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución

| Número de orden          | Apellidos y nombre  | Puntuación obtenida |
|--------------------------|---|---------------------|
| <i>Turno restringido</i> |   |                     |
| 1                        | Ordás Rodríguez, Carmen .....   | 16,48               |
| 2                        | Peña Torrea, Milagros .....   | 16,33               |
| 3                        | García Pérez, María del Carmen .....                                  | 16,15               |
| 4                        | Cirugeda Echevarría, Isabel .....                                     | 15,15               |
| 5                        | Hernández Martínez, María de la Paz .....                             | 15,13               |
| 6                        | Aparicio Taravilla, Ana María Esperanza ...                           | 15,10               |
| 7                        | Hervás del Amo, María del Carmen .....                                | 14,90               |
| 8                        | Ruano Pérez María del Carmen .....                                    | 14,83               |
| 9                        | Curros Ortega, Angela .....   | 14,55               |
| 10                       | Montilla Montilla, Eduvigis .....                                     | 14,28               |
| 11                       | Mollinedo Fuentes, Mercedes .....                                     | 13,90               |
| 12                       | Martín Lozano, Teresa .....   | 13,88               |
| 13                       | Estévez Sáez, Elisa .....   | 13,74               |
| 14                       | Ruiz Delgado Josefa .....   | 13,72               |
| 15                       | Bartolomé Gutiérrez, María Angeles .....                              | 13,65               |
| 16                       | Martínez Feixás, Rosario .....  | 13,63               |
| 17                       | Sáenz Vergez, María Esther .....                                      | 13,33               |
| 18                       | Zanfa Eizmendi, Luisa .....   | 13,19               |
| 19                       | Ripoll Salvá, María del Carmen .....                                  | 13,10               |
| 20                       | Borrás Rullán, Antonia .....  | 13,09               |
| 21                       | Edeso Gobantes, Andresa .....   | 13,07               |
| 22                       | Maestro Rafael, Celia .....   | 13,03               |
| 23                       | Turmo Monseco, Carmen .....   | 12,94               |
| 24                       | Anega Martín, Ana María .....   | 12,81               |
| 25                       | Gómez González-Alegre, Africa María .....                             | 12,68               |
| 26                       | Sánchez Cuesta, Amelia .....  | 12,63               |
| 27                       | Pardo Ibarra, Elvira .....  | 12,56               |
| 28                       | Cea Abad, Luisa .....   | 12,55               |
| 29                       | Almazán Ponte, Francisca María .....                                  | 12,50               |
| 30                       | Comas Contreras, Concepción .....                                     | 12,45               |
| 31                       | Veira Casal, María del Carmen .....                                   | 12,43               |
| 32                       | González Santana, Regina Isabel .....                                 | 12,40               |
| 33                       | Albert Rodríguez, María Paz .....                                     | 12,38               |
| 34                       | Talavera Lacort, Clotilde .....                                       | 12,36               |
| 35                       | Sánchez Ruiz-Escribano, María Dolores .....                           | 12,32               |
| 36                       | Rebollo Martínez, Engracia Victoria .....                             | 12,29               |
| 37                       | Monedero Rubio, Encarnación .....                                     | 12,25               |
| 38                       | Domingo Ruiz, Cecilia, (Nacida el 29 de noviembre de 1920.) .....     | 12,23               |
| 39                       | Gómez Claver, Elena Margarita, (Nacida el 14 de marzo de 1932.) ..... | 12,23               |
| 40                       | Parrón Cruz, Delfina .....  | 12,22               |